

**ARCHIVO HISTORICO
MARISCAL SANTA CRUZ**

CARTAS Y DOCUMENTOS
ENVIADOS AL MARISCAL
SANTA-CRUZ

AÑO DE

1841

REPÚBLICA BOLIVIANA

Huaqui, junio 30 de 1841

Al Señor Coronel Prefecto del Departamento de Puno Don José Miguel Molina

Señor Coronel Prefecto:

Con esta fecha digo al Señor General en Jefe del Ejército Peruano Don Ramón Castilla lo siguiente:

“Tengo el honor de manifestar a U. que habiéndome situado en el punto de Zepita, con el objeto de tratar de regresar a mi Patria, puesto que estaba derrocada la administración del Señor General Velasco, que me había obligado a dejarla, imposible me fue entrar en relaciones con las autoridades nuevamente establecidas porque se me privaron todas las comunicaciones, alegando que habiendo sido proclamado el General Santa Cruz, no podía yo regresar a mi Patria; como si yo creyese, como aquel, tener precisamente el exclusivo derecho de mandarla. En este estado se me dio aviso ayer por algunos Jefes y Oficiales de la guarnición boliviana del Desaguadero, que pensaba por anoche entregar al Jefe que los mandaba y ponerse a mis órdenes, añadiendo que todo el Ejército estaba en la misma disposición, sin embargo de haber puesto los Cuerpos a las órdenes de Jefes deudos del General Santa Cruz, o de sus más adictos prosélitos; que estos deseos eran generales en toda la Nación; 1º por evitar la guerra continental que amenazaba a Bolivia, por la imprudente proclamación que algunos agentes diestros han logrado hacer en la persona del General Santa Cruz: 2º porque consideran todos imposible o muy tardío su regreso a Bolivia y 3º por el espantoso desorden que se ha introducido en el Ejército y en los pueblos en donde todos mandan y ninguno obedece, existiendo actualmente cuatro Jefes Superiores a la vez en el Departamento de La Paz”.

“Con tales datos pasé anoche a situarme en el Desaguadero, donde efectivamente tuvo lugar el hecho que se me había anunciado y acto continué, avancé sobre este punto con la columna que está a mis órdenes. Si como es natural marchan sobre mi, fuerzas superiores, de que otros Cuerpos del Ejército den un paso igual al de la columna que guarnecía el Desaguadero, tendré necesidad de repararlo, contando para esto con la decidida protección del Gobierno Peruano y de U. por demandarlo así la causa de ambas Repúblicas; por los ofrecimientos que para este caso me hizo S.E. el Presidente de la República y por las que más posteriormente me han expresado con presencia de las circunstancias los señores Prefectos de Puno y Tacna. Para el caso muy próximo tal vez de acogerme al territorio peruano con las fuerzas de mi mando, sírvase U. hacerme las prevenciones que tenga por conveniente y que yo deseo para manifestar así mi interés en conservar una armonía duradera y constante entre ambos pueblos y sus Autoridades”.

“Deberé recurrir también a U. por auxilio pecuniario para sostener las tropas de mi mando mediante algunos suplementos pecuniarios que en estas circunstancias me es indispensable pedir a U. encarecidamente”.

“Con este motivo tengo el honor de ofrecer a U. mis consideraciones de atención y respeto. Dios guarde a U.

JOSE BALLIVIAN

“Lo que tengo el honor de transcribir a U. para su conocimiento, rogándole que si hay en el Departamento otro Jefe con el mando de las armas. Como parece haber entendido, se digne transmitirle esta comunicación que no puedo dirigirle rectamente por falta de tiempo”.

“Dios guarde a U. Señor Coronel Prefecto”.

JOSE BALLIVIAN

Archivo del Señor Manuel Vicente Ballivián, Copia del Archivo del Doctor Rigoberto Paredes. La Paz.

1841 Prefecto de La Paz 2 Cartas
EYZAGUIRRE, FERMIN

REPUBLICA BOLIVIANA

Prefectura del Departamento de La Paz de Ayacucho

Casa de Gobierno en la Capital a 18 de junio 30 de 1841

Al Excmo. Sr. General Capitán Presidente de la República Boliviana
Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor.

Después de la tempestad política que ha turbado la gloriosa marcha en que V.E. colocó a nuestra patria; después de la lóbrega noche que ha cubierto el horizonte de Bolivia, escureciendo los brillantes títulos que recibió de la mano de V.E.; después de la aciaga época en que un gobierno ha desconcertado con torpe mano todos los resortes del bienestar público que la sabia política de V.E. había establecido con sus patrióticos desvelos; en una palabra, después del desorden, confusión y arbitrariedad que han reinado en nuestro suelo desde que un acontecimiento lamentable arrancó a V.E. del puesto que le había señalado el voto universal del Perú y Bolivia, renace hoy para nosotros la era venturosa en que excitamos la admiración del mundo, tanto por el

próspero suceso de nuestro régimen interior, cuanto por el esplendor de nuestras hazañas militares; y este es, Sr Excmo., el grande y plausible motivo con que tengo la honra de dirigir a V.E. la presente nota, incluyéndole las actas de La Paz, Cochabamba, Oruro, Fortaleza de la Libertad y pronunciamiento del Ejército.

V.E. en vista de estos documentos reconocerá desde luego aquel amor profundo, aquella adhesión cordial y entusiástica, y aquella confianza que las virtudes de V.E. grabaron en nuestros corazones, y que nos hacen invocar su nombre como el de un ángel tutelar, destinado por la providencia para la conservación de nuestros más sagrados intereses, para preservarnos de las calamidades con que el espíritu del siglo amenaza a las sociedades humanas, y en fin, para nuestra prosperidad y gloria.

Bolivia que debió a V.E., la vida en 1829 cuando se hallaba próxima a sepultarse en la nada, débale ahora su regeneración política, habiendo sacudido por la eficacia de sus votos y por la virtud de su Ejército, el yugo opresor e ignominioso que se substituyó al legítimo e ilustrado gobierno de V.E.

Bolivia en 1829 puso sus destinos en manos de V.E., rogándole aceptara el penoso encargo de su organización y de sus progresos sociales: hoy se considera con mayores derechos respecto de V.E., y exige sus servicios como el único recurso de la borrasca que la amenaza, y como un restablecimiento rigurosamente necesario de las instituciones y del régimen que la voluntad nacional había consagrado por actos solemnes y constantes, y bajo todas las formas de legitimidad que las naciones reconocen y respeta.

El pueblo boliviano tiene fija en V.E. la más ansiosa mirada; invoca sin cesar el constante nombre de su Gran Ciudadano; funda en V.E. todas sus esperanzas, y cree no existir mientras no reciba en su seno al ínclito Jefe cuya ausencia ha llorado con abundantes y amargas lágrimas.

Me es inmensamente satisfactorio protestar a V.E. el inexplicable ardor y sinceridad con que uno mis votos a los de mis compatriotas, y el profundo respeto y adhesión con que tengo la honra de suscribirme de V.E. su muy atento obsecuente servidor.

Excmo. Señor,

FERMIN EYZAGUIRRE

El Regenerador, Tomo I, No. 2, Paz de Ayacucho, viernes 25 de junio de 1841.

REPUBLICA BOLIVIANA

Prefectura del Departamento de La Paz de Ayacucho

Casa de Gobierno en la Capital a 18 de junio 30 de 1841. (2)

Al Excmo. Sr. General de División Vice-Presidente de la República Boliviana, Mariano Enrique Calvo.

Excmo. Señor.

Un acontecimiento venturoso largo ansiado por los pueblos, acaba de restituir a nuestra Patria sus instituciones, su gloria y sus derechos.

Por las actas de La Paz, Cochabamba, Oruro, Fortaleza de la Libertad y pronunciamiento del Ejército que tengo la satisfacción de acompañar a V.E., se informará de que la Nación ha realizado al fin sus más vehementes deseos, proclamando la administración del Excmo. Sr. Capitán General Don Andrés Santa-Cruz, en que V.E. ha tenido una parte tan digna de sus virtudes, como útil a la causa pública.

V.E. que ha sido testigo ocular de los desórdenes y excesos de la titulada restauración, y que ha escuchado de cerca los gemidos de nuestros compatriotas, puede calcular fácilmente con cuan impaciente ardor y entusiasmo esperan el pronto restablecimiento de la sabia administración que han proclamado.

El patriotismo de V.E. y la envidiable adhesión que profesa al Gran Ciudadano de Bolivia, no permiten dudar que V.E. se decidirá a cualquier sacrificio por satisfacer cuanto antes el voto nacional.

Ya se han dirigido, a S.E. el Presidente los avisos necesarios, y mientras se presenta entre nosotros, el pueblo boliviano libra sus destinos a la alta prudencia del Restaurador de la Paz, al hombre de la ley, al político diestro y experto, al invariable patriota, y en fin, al digno colaborador del Americano insigne cuya protección imploran hoy los pueblos angustiados.

Tengo la más alta complacencia al unir mis sinceros votos con los de mis compatriotas, y de asegurar a V.E. mi profundo respeto y alta estimación, me suscribo su muy atento obsecuente servidor.

Excmo. Señor.

FERMIN EYZAGUIRRE

El Regenerador, Tomo 1º, No. 2, Paz de Ayacucho, viernes 25 de junio de 1841.

INDICE

1841	1
BALLIVIAN, JOSE	2
<i>Huaqui, junio 30 de 1841</i>	2
EYZAGUIRRE, FERMIN.....	3
<i>Casa de Gobierno en la Capital a 18 de junio 30 de 1841</i>	3
<i>Casa de Gobierno en la Capital a 18 de junio 30 de 1841. (2)</i>	4
INDICE	6
INDICE ONOMASTICO	6

INDICE ONOMASTICO

B

Ballivián, José, 2

Ballivián, Manuel Vicente, 3

C

Castilla, 2

M

Molina, 2

P

Paredes, Rigoberto, 3

V

Velasco, Manuel Sánchez de, 2